



DELEGACIÓN VIAJA EL LUNES A BEIJING

Negociaciones para ampliar TLC con China parten el próximo jueves

Autoridades chilenas aspiran a cerrar el proceso a fines de este año, en la APEC de noviembre.

DE DENISSE VÁSQUEZ H.

A tres meses de que se anunciara la búsqueda de una ampliación del tratado de libre comercio (TLC) con China -a raíz de la visita a nuestro país del presidente Xi Jinping en noviembre pasado-, la negociación ya tiene fecha de partida: el jueves 5 y el viernes 6 de abril.

La primera ronda para profundizar el acuerdo bilateral se realizará en Beijing, hacia donde viajará este lunes la delegación chilena encabezada por el jefe de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon, Pablo Urriá, y jefe del departamento Asia y Oceanía, Fernando Acuña. Chile no quiere perder el tiempo, ya que la aspiración del gobierno es que las negociaciones se cierren este año. Como detalla Acuña, "se espera definir este tema a fines de este año en el marco de la Cumbre APEC 2017, en Vietnam", evento que se realizará el 11 y 12 de noviembre.

En esta primera reunión

se definiría el cronograma a seguir, luego de revelarse las prioridades que tienen ambas partes.

El 1 de octubre de este año, el TLC Chile-China cumple 11 años desde su entrada en vigencia y hoy el 97,2% de las mercancías chilenas pueden ingresar al mercado

97,2%
de las mercancías chilenas pueden ingresar a China libres de arancel.

28%
de los envíos chilenos fueron a China en 2016.

AVANZAN LAZOS CON EGIPTO

En el marco del Plan África de Direcon y ProChile -orientado a la búsqueda de nuevos mercados en el continente- una delegación chilena liderada por la jefa del Departamento África y Medio Oriente de la Direcon, Constanza Alegría, aterrizó esta semana en Egipto para reunirse con las autoridades de comercio del país. ¿El motivo? Identificar oportunidades de inversión en la Zona Económica de Egipto en el Canal de Suez y definir aspectos para la elaboración de una hoja de ruta de trabajo conjunto, enmarcado en la cooperación comercial. Las conversaciones rindieron frutos: los dos gobiernos firmaron un memorándum de entendimiento, documento que se espera "sienta las bases para una nueva era de relaciones entre ambos países, confirmando las buenas relaciones existentes y conanzas para un trabajo futuro más próspero", como señalaron desde la Direcon.

chino libres de arancel, representando un total de 7.336 productos.

Lo que quiere ganar Chile

En el acuerdo comercial vigente quedaron excluidos 214 productos chilenos y 152 productos chinos, los que podrían ser incluidos si la profundización es exitosa. "Específicamente nuestro país buscará mejorar la lista de productos que quedaron

COMERCIO EXTERIOR ENTRE CHILE Y CHINA

En millones de dólares y variación anual en porcentaje

	2015	2016	VAR (%)
*Agropecuaria, silvícola y pasquero	821	1.164	42
- Fruta	700	1.066	52
- Resto	121	98	-19
*Minería	13.368	13.524	1,2
- Cobre	12.776	12.717	-0,5
- Resto	592	807	36
* Industria	2.150	2.380	11
- Alimentos procesados	422	566	34
- Salmón	87	169	94
- Alimentos procesados sin salmón	335	398	19
- Bebidas y tabaco	223	252	13
- Vino embotellado	165	197	19
- Celulosa, papel y otros	1.056	1.161	9,9
- Celulosa	985	1.064	8,0
- Forestal y muebles de la madera	196	271	39
- Industria metal básica	37	8,8	-76
- Productos metálicos, maquinaria/equipos	23	17	-29
- Químicos	169	88	-48
- Otros productos industriales	24	15	-34
*Bienes intermedios	5.362	4.861	-9,3
*Bienes de consumo	7.213	7.000	-3,0
*Bienes de capital	2.029	2.287	13

FUENTE: DIRECON

excluidos del TLC hace 10 años, tales como los forestales, nitratos, papeles y cartón", sostiene Acuña.

En China, los embarques silvícolas enfrentan un arancel general (que no está sometido a algún tipo de convenio) promedio de 5%, en un rango que fluctúa entre 0% y 9%. Así, una rebaja arancelaria representaría un empuje para los envíos forestales chilenos a China, que actualmente representan apenas el 1,9% del total de las exportaciones a ese mercado (excluyendo celulosa).

Además, ambas partes están interesadas en incluir en el debate temas de acceso de productos y extender el acuerdo a otras áreas como comercio electrónico, protección del consumidor, servicios financieros, competencia, compras públicas, entre otros.

Desde la firma del TLC en 2006, el intercambio comercial entre Chile y China se ha triplicado, pasando de US\$ 9.648 millones a US\$ 31.217 millones en 2016. En el período, las exportaciones chilenas (en valor) a ese país crecieron 225%, al pasar de US\$ 5.255 millones en 2006 a US\$ 17.068 millones en 2016.

QUEMCHI S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº 00417

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión de fecha 13 de marzo de 2017, citase a los señores accionistas de Quemchi S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2017, a las 11:30 horas, la que se llevará a efecto en Hendaña Nº 60, piso 15, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2017;
3. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017;
4. Designación de periódico para publicación de avisos;
5. Operaciones con partes relacionadas; y
6. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta Ordinaria de Accionistas, a contar del 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hendaña Nº 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 29 de marzo de 2017, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el ejercicio 2017 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR
Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de abril de 2017.

MEMORIA EJERCICIO 2016
Se informa que con fecha 29 de marzo de 2017 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verse publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES
La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 11:00 y las 11:25 horas.

EL PRESIDENTE **EL GERENTE GENERAL**

NAVARINO S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº 0356

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión de fecha 13 de marzo de 2017, citase a los señores accionistas de Navarino S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2017, a las 11:00 horas, la que se llevará a efecto en Hendaña Nº 60, piso 15, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2017;
3. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017;
4. Designación de periódico para publicación de avisos;
5. Operaciones con partes relacionadas; y
6. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta Ordinaria de Accionistas, a contar del 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hendaña Nº 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 29 de marzo de 2017, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el ejercicio 2017 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR
Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 07 de abril de 2017.

MEMORIA EJERCICIO 2016
Se informa que con fecha 29 de marzo de 2017 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verse publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES
La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 10:25 y las 10:50 horas.

EL PRESIDENTE **EL GERENTE GENERAL**